





Proceso N° 81
10 de marzo de 2022
Año 3

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>

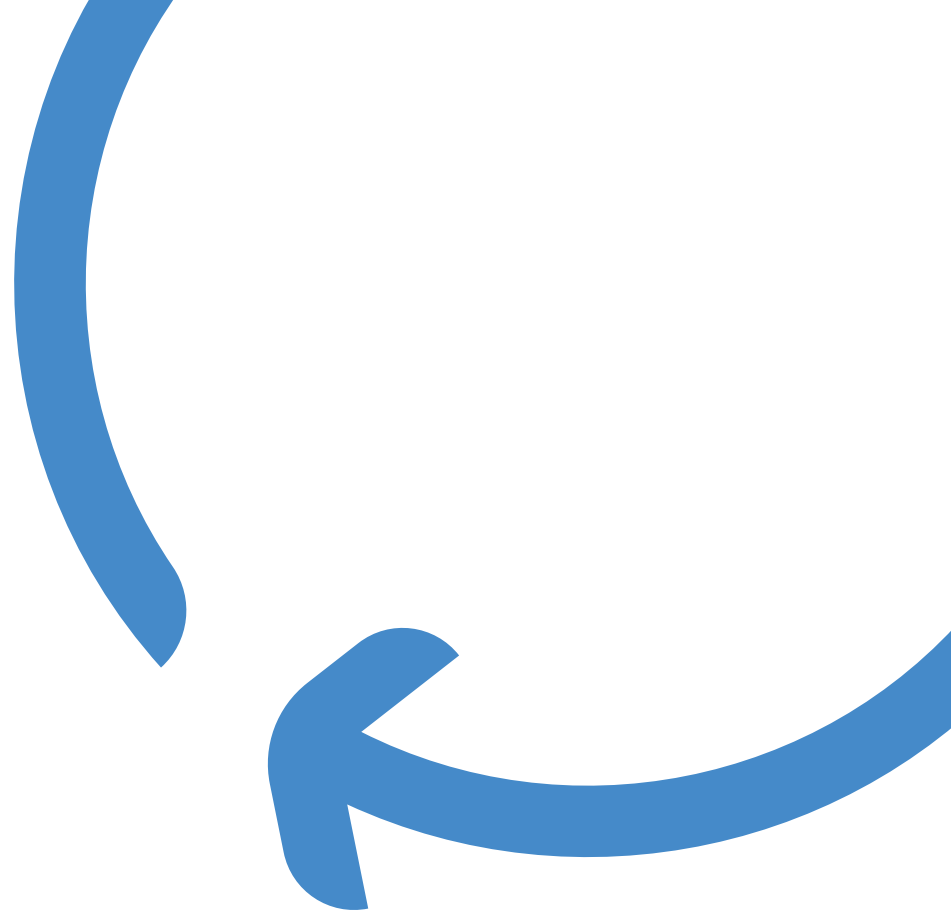


Índice

RADIOGRAFÍA:
DEL LADO DE LOS QUE PADECEN LA
GUERRA 5

DESDE LA ACADEMIA:
SIN EDUCACIÓN NO HAY DESARROLLO
SOCIAL 8

HECHOS DESTACADOS:
3 AL 9 DE MARZO 11



RADIOGRAFÍA

Del lado de los que padecen la guerra

La invasión en Ucrania se ha vuelto la comida del día gracias, en parte, a la extensa cobertura que le han dado los medios de comunicación. Muchas personas y grupos opinan, pero pocas instancias serias han dado una postura sobre ese conflicto, muy probablemente porque es un problema muy complejo, con muchas aristas, que no es fácil comprender, sobre todo cuando se desconoce la historia reciente de la región. Y por si alguien lo ha pensado, no nos referimos al gobierno de El Salvador que por otras razones ha guardado un silencio que huele a varias cosas menos a neutralidad. El conflicto en Ucrania es complicado como compleja son las dimensiones que hay que tomar en cuenta en el intento de entenderlo. Ucrania es un país formado a partir de raíces lituanas, polacas y zaristas por lo que es un Estado plurinacional con grandes minorías de hablantes de varias lenguas, entre ellas, la rusa. La guerra en Ucrania no comenzó el 24 de febrero con la invasión rusa, como mucha gente cree. No, la crisis

actual es el último capítulo de una historia más larga que incluye varios protagonistas y también a más víctimas. Este país de más de 600 mil kilómetros cuadrados y casi 45 millones de habitantes está en guerra interna desde 2014. En 8 años se contabilizan más de 14 mil muertos y 50 mil heridos. Ahora, la dimensión internacional de esta crisis ha saltado a primer plano con la invasión rusa. Las guerras no son en blanco y negro como frecuentemente nos las pintan: tienen muchas tonalidades de grises. Todas las partes involucradas dicen tener la razón y la verdad, y a veces, en el terreno de la opinión pública, se impone no quien la tenga, sino quien tiene más poderío mediático para que su narrativa sea la que pase a la historia. La desinformación es una poderosa arma de guerra para ganar adeptos. En el caso de Ucrania, mucha gente toma postura a la ligera sin tener mucha información de los no pocos matices que tiene el conflicto. Opiniones apoyan a Ucrania porque las remembranzas de la Guerra Fría los ubican de parte

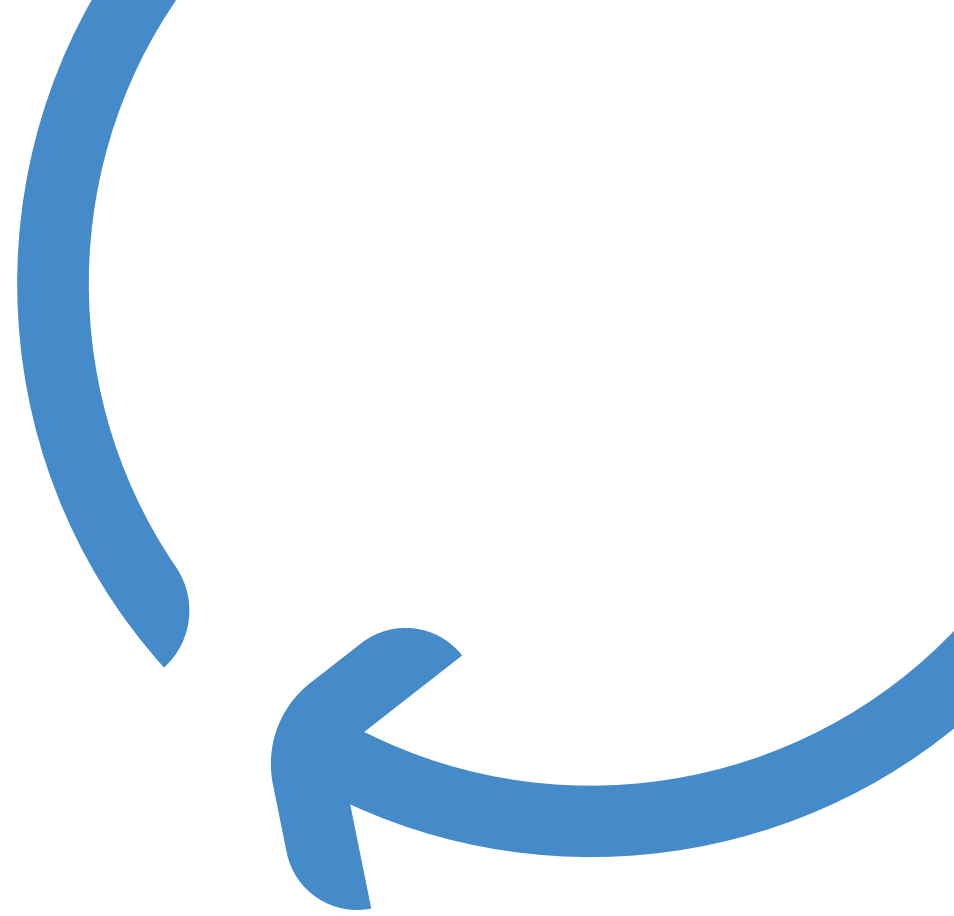
de Estados Unidos, otras por el contrario, apoyan a Rusia y, por consecuencia se oponen a Ucrania. La verdad completa en el conflicto, no la tiene ningún actor y, más importante, la justicia reclamada por todos, parece ser la gran ausente. El autoritarismo del presidente ruso no es desconocido, como tampoco lo es la tendencia histórica de Estados Unidos a imponer sus intereses. En medio queda un presidente ucraniano que, aunque los medios lo revistan con una capa de superhéroe en este conflicto, también tiene razones para no sentirse orgulloso, sobre todo de cara a las poblaciones pluriculturales que conforman a Ucrania y que han sido víctimas de un nacionalismo excluyente.

Sin desconocer la complejidad del conflicto ucraniano, lo que no admite dudas es que toda guerra es una herida en el alma de la humanidad. Es el signo extremo que refleja que la violencia todavía prevalece sobre el diálogo para resolver los conflictos. Cuando las hay, lo seguro es que la guerra nunca es buena para los pobres, ni para los y las trabajadoras. Ninguna razón es buena para justificar una guerra por todas las espinas que trae, como bien sabe el pueblo salvadoreño. La guerra, venga de donde venga, es en sí misma, un crimen, que produce más crímenes. El mundo se rasgó las vestiduras por la invasión rusa y realmente es imposible no conmoverse ante las atrocidades de una guerra, las escenas de inocentes civiles sufriendo, atrapados entre opciones que no son las suyas. Pero en la misma semana que Rusia invadió Ucrania, Arabia Saudita bombardeó Yemen, Israel atacó Siria y al pueblo palestino en Gaza y Estados Unidos lanzó ataques aéreos contra Somalia. Pero las escenas de seres humanos de piel más oscura, también sufriendo y muriendo, no han llenado los espacios de los medios de comunicación y la mayoría de gente las desconoce. Igual que es inaceptable la violencia militar ejercida contra la población civil ucraniana lo es también la

infligida contra cualquier otra población. Es lamentable, así como increíble, que a estas alturas de la historia, la humanidad parezca ir en franca involución. Las escenas cotidianas de violencia irracional que se ven en las calles por el tráfico, la inhumanidad exhibida alrededor de los estadios o la misma guerra muestran que una pandemia no fue suficiente para comprender que somos una sola humanidad, en un solo planeta y que, o nos salvamos en racimo, o no sobreviviremos. Es necesario poner todos los medios para asegurar la vida de la gente y para que triunfe la razón y la sensatez. Una persona humanista puede prescindir de apoyar a algún protagonista de la guerra, lo que no puede hacer es no ponerse al servicio de quienes la padecen.



Foto: Unicef/Aleksey Filippov



DESDE LA ACADEMIA

Sin educación no hay desarrollo social

Omar Serrano, vicerrector de Proyección Social

De pequeño escuché a un profesor una especie de anécdota que guardé en mi memoria y que frecuentemente viene a mi mente. El relato acontece en la primera mitad del siglo XX, cuando el café era el “grano de oro” de El Salvador. Según el profesor, mientras los gobernantes de Costa Rica habían elegido a la educación de su pueblo como la principal apuesta para el desarrollo del país, sus contrapartes salvadoreñas actuaron bajo la premisa de que “para cortar café, no se necesitaba saber leer ni escribir”. Cierta o no, la anécdota explica muy bien las grandes diferencias entre los dos países en la actualidad. Curiosamente, también economistas como Joseph Stiglitz, premio Nobel de Economía del año 2001, han destacado a la educación como una gran inversión. En esa línea, José Juan Ruiz, economista jefe del Banco Mundial, asegura que “una educación de calidad es la inversión con la mejor tasa de retorno que un país puede realizar”¹. Por conveniencia, por corrupción, por falta de capacidad o de visión, en nuestro país la educación nunca ha sido valorada

como un elemento fundamental para mejorar las condiciones de vida de toda la población y la economía del país. La historia ha demostrado que cuando el país ha crecido económicamente, no necesariamente ha mejorado la situación económica de las familias salvadoreñas. Al contrario, muchas veces su situación ha empeorado. La teoría del rebalse que se anunció en el país en los gobiernos de Arena, nunca se cumplió. Sin embargo, la premisa contraria referida a la educación, si es válida: Cuando el pueblo avanza en su educación, el país entero también avanza. Después de los Acuerdos de Paz, los gobernantes anunciaron en campaña que mejorarían el sistema educativo, pero todos han quedado en deuda. El Salvador necesita tomarse en serio mejorar la educación de su pueblo para aspirar a un desarrollo de país. Entre los que se consideran, en la actualidad, grandes paradigmas educativos en relación a su intencionalidad, al país le vendría bien el que los especialistas llaman “el paradigma de la perspectiva socio-crítica” que persigue generar conciencia y posicionamiento crítico respecto a la realidad socio política. Este paradigma surge

en respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas que han tenido poca influencia en la transformación social. Este tipo de educación es bueno para la gente, pero no para los políticos que prefieren votantes menos informados y más dóciles frente a sus decisiones. Dentro del paradigma socio crítico pretende inscribirse la educación que ofrecen las instituciones educativas de la Compañía de Jesús y otras instituciones de educación secundaria y superior. En este paradigma la educación se entiende como una herramienta transformadora de la realidad para luchar, desde el compromiso personal, por la equidad, los derechos humanos y la justicia. En esta misma línea, Paulo Freire sostiene que “es necesario que la educación esté en su contenido, en sus programas y en sus métodos, adaptada al fin que se persigue: permitir al hombre y a la mujer llegar a ser sujeto, construirse como persona, transformar el mundo, establecer con otros hombres y mujeres relaciones de reciprocidad, hacer la cultura y la historia (...) una educación que liberte, que no adapte, domestique o sub juzgue”². Para Freire, la educación solo tiene sentido si se entiende como práctica de la libertad. Sus palabras representan una especie de ideario de la misión educativa, no siempre fácil de perseguir y de cumplir, sobre todo en situaciones de injusticia social. Desde este paradigma socio crítico, la educación no puede estar desvinculada de la realidad en que vive y sobrevive la gente. La finalidad última de la educación es la transformación social y por ello, cualquier programa educativo debe potenciar una educación emancipadora. Por tanto, este tipo de educación debe tener bien puestos los pies en la realidad, tomando en cuenta los problemas que aquejan a la población, las necesidades insatisfechas, la potencialidad del territorio y las estrategias necesarias para protegerlo y conservarlo. También desde el paradigma socio crítico, la educación es, en sí misma, un derecho humano. Pero además, como se habrá podido entrever, es un derecho que posibilita el ejercicio y la vigencia de otros derechos. En este sentido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

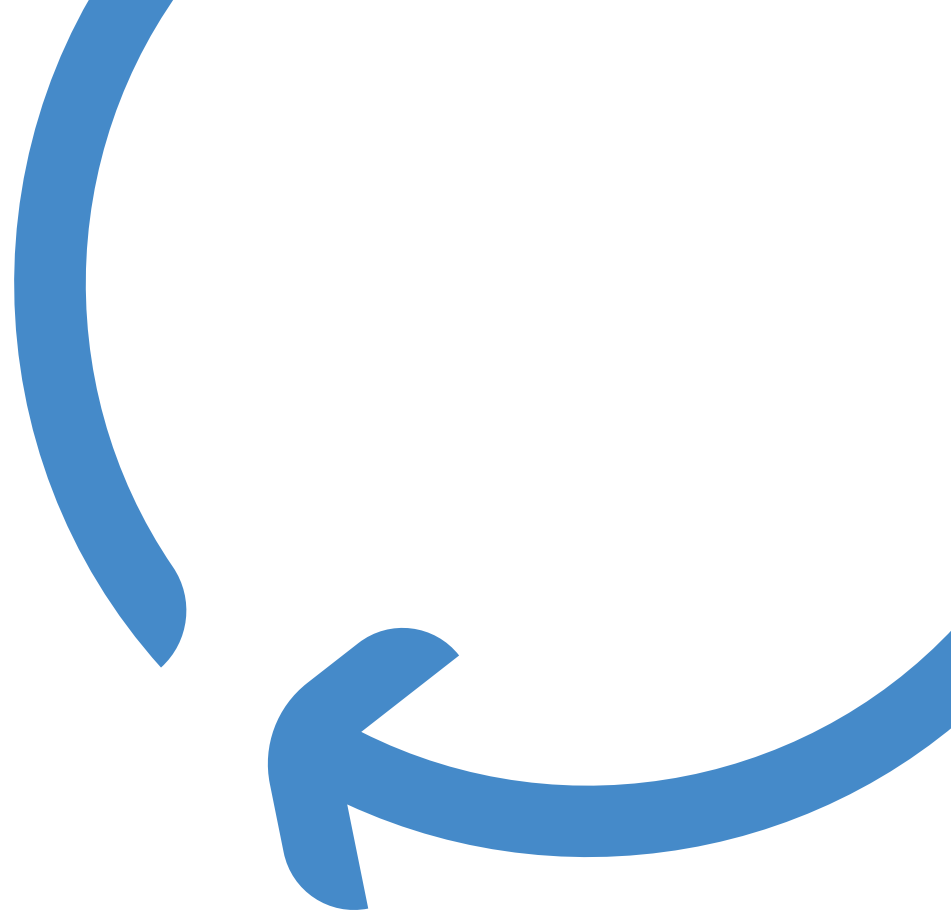
(Unicef) han señalado que: “Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos es un enfoque global, que abarca el acceso a la educación, la calidad de la enseñanza (fundada en los valores y principios de los derechos humanos) y el entorno en que se imparte la educación”³. “La educación no es un bien estático que debamos contemplar fuera de su contexto general; es un proceso en curso y posee un valor intrínseco en tanto que derecho humano. La gente no sólo tiene derecho a recibir una educación de calidad ahora, sino también a adquirir las competencias y el conocimiento necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto a largo plazo de todos los derechos humanos”⁴. Formalmente, la educación ya ha sido reconocida como derecho humano desde hace algunos años, sin embargo, la pandemia de covid-19 ha evidenciado que este derecho no está garantizado, sobre todo por un problema central: la brecha tecnológica. De sobra se han conocido ejemplos en el país de falta de acceso a internet, de los malabares que han tenido que hacer estudiantes para lograr señal y de miles de niños y niñas que cursaron su grado solo con fichas impresas que les entregaban ante la falta de aparatos adecuados. La desigualdad socioeconómica del país ha tenido una expresión en la educación que no fue un servicio igualitario en el país y que, a la postre, se traducirá en mayores desigualdades sociales. Urge entonces tomarnos en serio hacer que la educación no sea un privilegio, sino un derecho universalizable. Para empujar las transformaciones tan necesarias en el país, el paradigma educativo socio crítico es el que mejor promete ayudar en este cometido. Para transformar el país, no solo es necesario saber leer y escribir, es menester la conciencia crítica ante la realidad y el compromiso personal e institucional.

Notas: [1] BBVA (2018) <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/la-educacion-la-mejor-inversion-pais-puede-realizar/>

[2] Freire, P. (1982). La educación como práctica de la libertad. Siglo xxi.

[3] UNESCO, UNICEF Un enfoque de la educación para todos, basado en los derechos humanos (2008) Nueva York, Prólogo XI.

[4] Ibidem, Prólogo XII.



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 3 al 9 de marzo

3 de marzo



Condenan a la estructura del Barrio 18 que captó fondos de bonos del Gobierno

Norma Elivania Aguirre, líder de la Organización de Vendedores Independientes (OVI), fue condenada por el Juzgado Especializado de Sentencia “A” de San Salvador a 27 años de prisión, luego de que se encontraran suficientes elementos de prueba que la vinculan como la persona que coordinaba, se relacionaba y recogía dinero para el barrio 18-Revolucionarios. Una publicación de La Prensa Gráfica recogió materiales en los cuales se detalla cómo Norma Aguirre y otros imputados se encargaron de gestionar los bonos de \$300 dólares anunciados por el Gobierno salvadoreño en 2020 y que fueron utilizados para financiar a los pandilleros. Como detalló esa publicación, investigadores policiales y fiscales llegaron a vincular al Ministerio de Trabajo como instancia en la que se conoció del acuerdo entre Aguirre y los pandilleros, aunque ningún empleado público fue acusado. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: gatoencerrado.news, teleprensa.sv laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.



Diputadas de Nuevas Ideas enfilan contra la Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para la Mujer

La diputada de Nuevas Ideas, Marcela Pineda atacó la Ley Especial para una Vida Libre de Violencia (LEIV) durante el desarrollo de la sesión de la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género. "Fuimos claras en decirles: no sirven iniciativas para una ley que no cumple las expectativas de las mujeres". Pineda pasó doce minutos atacando la ley que protege los derechos de las mujeres. Según datos del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), entre marzo y junio de 2020 —ya en la gestión Bukele—, la LEIV permitió que se presentaran 958 denuncias relacionadas a expresiones de violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, difusión ilegal de información, entre otros. [2]



Feministas conmemoran Día Internacional de la Mujer y marchan contra intenciones de Nuevas Ideas de reformar la LEIV

Miles de mujeres marcharon para conmemorar el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, así como condenar la violencia contra las mujeres y exigir al Estado salvadoreño la garantía y protección de sus derechos. La marcha de las organizaciones feministas partió de la Universidad de El Salvador (UES) y finalizó en el Parque Cuscatlán. En el transcurso de la marcha las feministas gritaron consignas contra el gobierno de Nayib Bukeley recordaron a Manuela, Beatriz y a todas las mujeres que han sido víctimas de la violencia del Estado y de la violencia machista. Las feministas también se pronunciaron contra la intención de las diputadas de Nuevas Ideas de reformar la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para la Mujer (LEIV). [3]



Fiscalía acusa a excandidata opositora Bertha Deleón por "maltrato infantil"

La Fiscalía General de la República (FGR) presentó una acusación formal en contra de la excandidata opositora Bertha María Deleón, por los delitos de maltrato infantil y privación de libertad. A través de su cuenta de Twitter, la Fiscalía publicó un video en el que informa sobre la entrega del requerimiento de instrucción formal ante el Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán por los referidos delitos. Bertha María Deleón Gutiérrez fue candidata a diputada por el partido Nuestro Tiempo y es una férrea crítica del gobierno de Nayib Bukele, a quien defendió en varias ocasiones por otros procesos penales en su contra. La relación de Deleón con el Ejecutivo se volvió tensa después que las críticas de la abogada arreciaran por la toma militar de la Asamblea Legislativa, el 9 de febrero de 2020. Deleón también se ha visto involucrada en causas legales en contra del excandidato de Nuevas Ideas, Walter Araujo. [4]



Comunidad de El Mozote exige que DOM respete el monumento a víctimas del Mozote

Luego de que se conociera sobre el inicio de los trabajos que la Dirección de Obras Municipales (DOM) tiene planificado realizar en El Mozote, la comunidad se manifestó con preocupación ya que sus habitantes aseguran no haber sido consultados sobre las mismas. Ante ello, temen que la DOM piense intervenir el monumento que recuerda la masacre ocurrida en 1981, y que fue construido por las propias comunidades del norte de Morazán. El 4 de marzo pasado, la DOM realizó una conferencia en la que el director ejecutivo de la institución, Álvaro O'Byrne, se comprometió a que no tocarían el memorial de las víctimas, y que se respetará su estructura, así como también que remodelarán la plaza central, cambiarán la estructura y cubierta de la iglesia y se revitalizará su fachada y moldura. Pese a lo anterior, el principal reclamo de la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote es que no tienen información detallada sobre el tipo de trabajos que la DOM realizará en la zona. [5]



Corte IDH insta al Estado salvadoreño a reunirse con víctimas de El Mozote por proyectos de la DOM

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó un plazo para que el Estado salvadoreño proponga, a más tardar el 22 de marzo de 2022, una fecha para reunirse con las víctimas del caso El Mozote y sus representantes, en relación a los proyectos que ha iniciado la Dirección de Obras Municipales (DOM) en el cantón El Mozote. La Corte pidió al Estado que informe sobre el alcance de los proyectos, el presupuesto invertido y que determine la fecha para atender a las víctimas. “La falta de información, la falta de transparencia, la negación misma de dar información a las comunidades y a sus referentes es el gran problema. Las víctimas de la Masacre de El Mozote y lugares aledaños tienen derecho a ser consultadas en todo el proceso de reparación”, denunció David Morales, abogado de las víctimas. [6]



Juzgado notifica sobre inicio de proceso judicial a los acusados de la masacre de la UCA

El juzgado Tercero de Paz notificó a los acusados de la masacre de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), ocurrida en noviembre de 1989, sobre el inicio del proceso judicial en su contra. Entre los citados estaba el expresidente de la República, Alfredo Cristiani, quien no se presentó a la intimación. Además del expresidente, 12 militares retirados también fueron citados. Solo el general en retiro, Juan Rafael Bustillo, acudió al juzgado. “Yo voy a decir toda la verdad y nada más que la verdad, es todo. No le puedo decir culpable, inocente, nada, no puedo adelantar nada. Siempre he sido responsable, por eso es que yo he venido aquí para que todos tengan conocimiento que no me ando escondiendo de nada”, señaló. Durante el proceso, Arnau Baulenas se presentó como defensor particular y denunció que la Fiscalía se negó a facilitarle información. [7]



Presidencia nombra a Enrique Parada como nuevo ministro

El Presidente Nayib Bukele juramentó la noche de este miércoles, 9 de marzo, a Enrique Parada Rivas como nuevo ministro interino de Agricultura y Ganadería, según un comunicado de Casa Presidencial. De acuerdo al comunicado Parada es Licenciado en Economía Empresarial , tiene una maestría en Administración y Políticas Públicas y ha sido director del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA). También fungió como jefe del Gabinete del ministerio de Agricultura y luego como director de la oficina de políticas públicas y planificación sectorial del mismo ministerio. El pasado 7 de abril de 2021 fue removido del cargo Pablo Anliker quien estuvo al mando de este ministerio desde que Bukele inició su mandato y fue sustituido por David Martínez quien previamente era el representante de la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia.

[8]

- [1] 3 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Condenan-a-27-anos-de-prision-a-Norma-Aguirre-senalada-por-gestionar-bonos-a-favor-de-la-pandilla-18-en-el-centro-de-San-Salvador-20220304-0051.html>
- [2] 4 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diputadas-de-Nuevas-Ideas-enfilan-contra-la-LEIV-20220304-0089.html>
- [3] 6 de marzo: <https://gatoencerrado.news/2022/03/08/marcha-8m/>
- [4] 7 de marzo: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/fiscalia-acusa-a-excandidata-opositora-bertha-deleon-por-maltrato-infantil>
- [5] 7 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Exigen-que-DOM-respete-el-monumento-a-victimas-del-Mozote-20220307-0083.html>
- [6] 8 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Corte-IDH-insta-al-Estado-salvadoreno-a-reunirse-con-victimas-de-El-Mozote-por-proyectos-de-la-DOM-20220308-0044.html>
- [7] 8 de marzo: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/03/08/juzgado-intima-a-los-acusados-de-la-masacre-de-la-uca/>
- [8] 9 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nombran-a-Enrique-Parada-como-nevo-ministro-interino-de-Agricultura-y-Ganaderia-20220309-0091.html>

